

Una plaza de Telefonista/Ordenanza, mediante concurso-oposición libre, reservada a personas discapacitadas.

Una plaza de Peón ordinario de Servicios Eléctricos, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial de primera de Servicios Eléctricos, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante concurso-oposición libre, reservada a personas con minusvalía.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Punta Umbría, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde, José Hernández Albarracín.

17057 RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de A Coruña, referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Servicio.

El excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

Adjunto al Jefe de Servicio de Gestión de Suelo y Patrimonio (Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Grupo A, nivel 26. Especial dedicación), concurso entre funcionarios de distintas Administraciones Públicas. Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de 11 de julio de 2001.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera correspondiente al ejercicio de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

A Coruña, 14 de agosto de 2001.—El Alcalde.

17058 RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Técnico Medio de Administración.

El Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en las mismas, de las siguientes plazas:

Convocatoria específica. Doce plazas de Técnicos Medios de Administración General (Escala de Administración General. Subescala de Gestión), oposición libre. Reservadas para promoción interna seis plazas.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 133, de 12 de junio de 2001.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera correspondiente al ejercicio de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

A Coruña, 14 de agosto de 2001.—El Alcalde.

17059 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conservador/a-Restaurador/a.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 24 de julio de 2001, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 136, de 16 de julio de 2001, se publican las bases de convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Conservador/a-Restaurador/a, perteneciente a la plantilla funcional, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 16 de agosto de 2001.—El Teniente Alcalde de Personal, Hacienda y Servicios Generales Internos, Francisco Tejada Gallegos.

17060 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 188, de 9 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Agente Desarrollo Local, por concurso-oposición libre, personal laboral fijo.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento.

La Resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos, composición del Tribunal, lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde en funciones, Tomás Alberich Nistal.

17061 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 18 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villaviciosa, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde, Asensio Martínez Cobián.